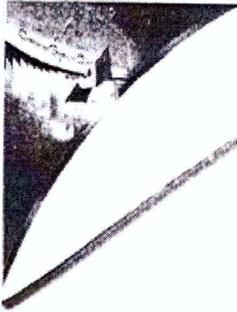


Oficio del Especialista (Anexo 5)



COPIA
Dirección de Auditoría de
Municipalidades

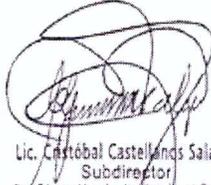
PROV-SDAS-08-464-2017

Gestión: S/N

--RECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR GOBIERNOS LOCALES Y CONSEJOS DE DESARROLLO; Guatemala veintiuno de abril de dos mil diecisiete.

ASUNTO: LICENCIADOS JOSUÉ ALEXANDER CHACÓN DÍAZ (AUDITOR GUBERNAMENTAL) Y VICTOR HUGO HERNÁNDEZ ALVARADO (SUPERVISOR GUBERNAMENTAL), DESIGNADOS POR MEDIO DEL NOMBRAMIENTO No. DAM-0114-2017, PARA PRACTICAR AUDITORÍA EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN, ZACAPA, MEDIANTE OFICIO No. 12-DAM-0114-2017 DE FECHA 20 DE ABRIL 2017, REMITEN DETALLE DE OBRAS, PARA QUE SEAN EVALUADAS TÉCNICAMENTE POR UN INGENIERO AUDITOR.

Atentamente PASEN las presentes diligencias, a la DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA E IMPACTO AMBIENTAL, para su conocimiento y efectos correspondientes. (Adjunto listado con ocho Proyectos)


Lic. Cristóbal Castellanos Salazar
Subdirector
Subdirección de Auditoría al Sector
Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo
Contraloría General de Cuentas



CCS/eamg
REG. DAS-08-599-04-2017
Consta de 02 folios

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA A OBRA PUBLICA E IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
24 ABR. 2017
HORA: 11:30 AM
GUATEMALA, C.A.





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE MUNICIPALIDADES
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA**



**CUA: 54694
DAM-0114-2017**

Guatemala, 30 de enero de 2017

AUDITOR INDEPENDIENTE:

LIC. JOSUE ALEXANDER CHACON DIAZ -COORDINADOR-

AUDITOR GUBERNAMENTAL:

LIC. VICTOR HUGO HERNANDEZ ALVARADO -SUPERVISOR-

En cumplimiento a los artículos 232 y 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 2 y 7 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 4 literal c) y artículo 51 del Acuerdo Gubernativo Número 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección los designa para que se constituyan en las oficinas de la TESORERIA MUNICIPAL DE LA UNION, ZACAPA CON LA CUENTA No. T3-19-9; para que practique (n) Auditoría Financiera y Presupuestaria, por el período comprendido del 01/01/2016 al 31/12/2016.

Para el cumplimiento del presente nombramiento, deberán observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría para el Sector Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

El resultado de sus actuaciones lo harán constar en informe, actas circunstanciadas que suscriban y papeles de trabajo que elaboren para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan. El informe final con sus respectivos papeles de trabajo deben presentarlo a esta Dirección de conformidad con el cronograma. El tiempo estimado para realizar la auditoría es de 38 días, el cual puede variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

Licda. Alma Raquel Villada Erazo de Meléndez
Directora Interina
Dirección de Auditoría de Municipalidades
Contraloría General de Cuentas



Vo. Bo.

[Handwritten Signature]
Lic. Oscar Armando Beltrán Roca
Subcontralor de Calidad de Servicio Público
Contraloría General de Cuentas

Este nombramiento puede ser consultado en la página web. (<http://www.contraloria.gob.gt>)

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710

www.contraloria.gob.gt

transparencia
impulsa el Desarrollo

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1	DATOS GENERALES			
1.1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO	TESORERÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN		
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENECE:	DEPARTAMENTO DE ZACAPA		
1.3	TIPO DE ENTIDAD	Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma
1.4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO	T3-19-9		
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO	AUDITORÍA DE MUNICIPALIDADES		
1.6	NOMBRAMIENTO No.(s)	DAM-0114-2017		
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)	30 de Enero de 2017		
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS	LIC. JOSUÉ ALEXANDER CHACÓN DÍAZ (COORDINADOR AUDITOR INDEPENDIENTE) Y LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ ALVARADO (SUPERVISOR GUBERNAMENTAL)		
1.9	CODIGO (Exclusivo estadística)			
1.10	PERIODO AUDITADO	DEL	AL	No. MESES AUDITADOS
	FECHA DE PRESENTACIÓN A LA DRIG	1	1	2016
		31	12	2016
				12

2	AUDITORÍA			5	OBRA PÚBLICA		
2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN	FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA CON ENFASIS EN EL AREA DE EGRESOS		5.1	TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO	Q	43,008,334.99		Puentes	Q	-
	Saldo anterior*	Q	-		Pavimentos	Q	-
	Ingresos	Q	22,899,454.67		Edificios Escolares	Q	-
	Egresos	Q	20,108,880.32		Otros edificios	Q	-
	*Ingresar únicamente si es examen especial				Salón usos múltiples	Q	-
3	ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS				Const. Y Mant. Carretera	Q	-
3.1	*SANCIÓN				Instalaciones Deportivas	Q	-
	Cantidad	Tipo de hallazgo			Sistema de Agua Potable	Q	-
		CI	C		Drenajes	Q	-
	Monto en Q.				Energía Eléctrica	Q	-
	Fundamento Legal				Otros	Q	-
	14	6	8		TOTAL	-	Q
		Q	388,204.46		*Si es más de una obra agregar anexo		
	*Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, reformado por el Artículo 87 del Decreto 13-2013, Numeral 2, 3, 9, 12, 13, 15, 20, 22, 24, 25 y 26, Decreto 57-82 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, artículo 83 (ver anexos).				6		
3.2	*FORMULACIÓN DE CARGO			OBSERVACIONES			
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Se realizó la auditoría de acuerdo al alcance establecido en el Memorandum de Planificación y al Informe de Auditoría.			
		CI	C				
	Monto en Q.						
	Fundamento Legal						
	0						
3.3	*DENUNCIA						
	Cantidad	Tipo de hallazgo					
		CI	C				
	Monto en Q.						
	Fundamento Legal						
	0	0					
	*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -						
4	PRESUPUESTO						
	Presupuesto Asignado	Q	15,047,100.05				
	Modificaciones (+) ó (-)	Q	10,576,434.56				
	Vigente	Q	25,623,534.61				
	Ejecutado	Q	20,108,880.32				
	Por Ejecutar	Q	5,514,654.29				
7	NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES						
	NOMBRES		CARGO		FIRMA Y SELLO		
	LIC. JOSUÉ ALEXANDER CHACÓN DÍAZ		COORDINADOR AUDITOR INDEPENDIENTE		 Lic. Josué Alexander Chacón Díaz CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR Colegado No. 18,962 C.C.E.E.		
	LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ ALVARADO		SUPERVISOR		 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ ALVARADO SUPERVISOR GUBERNAMENTAL - GUATEMALA, G.A. -		



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE MUNICIPALIDADES
AUDITORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
EJERCICIO FISCAL 2016**

**MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, DEPARTAMENTO DE ZACAPA
RESUMEN DE HALLAZGOS**

No.	TITULO DEL HALLAZGO	TIPO DE HALLAZGO		POSIBLES ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS			POSIBLES RESPONSABLES	LEY	ARTICULO	
		CUMPLIMIENTO	CONTROL INTERNO	DENUNCIAS	FORMULACION DE CARGOS	SANCCIONES				Monto
1	Expedientes de personal con documentación incompleta		X			X	Director de Recursos Humanos		numeral 4	
2	Falta de reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso		X			X	Directora De Administración Financiera Integrada Municipal, Directores Municipal de Planificación en su respectivo periodo, Encargado de Contabilidad e Inventarios		numeral 22	
3	Manual de funciones desactualizado y falta de manual de procedimientos		X			X	Alcalde Municipal, Concejo Municipal y Director de Recursos Humanos		numeral 3	
4	Deficiencias en la elaboración de contratos		X			X	Director de Recursos Humanos		numeral 4	
5	Área de almacén sin condiciones necesarias para el resguardo de bienes		X			X	Concejo Municipal		numeral 21	
6	Deficiente registro de bienes en almacén		X			X	Encargado de Almacén		numeral 4	
7	Falta de suscripción de contratos de arrendamiento	X				X	Alcalde Municipal	Ley Organica de la Contraloría General de cuentas, Decreto 31-2002, reformado por el artículo 67 del Decreto 13-2013	numeral 4	
8	Plan Operativo Anual presentado extemporáneamente	X				X	Director Municipal de Planificación		numeral 4	
9	Actas suscritas en libros no autorizados	X				X	Secretario Municipal		numeral 4	
10	Falta de actualización de datos en el registro de la Contraloría General de Cuentas	X				X	Director de Recursos Humanos		numeral 4	
11	Falta de actualización del Catastro Municipal	X				X	Concejo Municipal, Directora de Administración Financiera Integrada Municipal y Encargado de Catastro		numeral 4	
12	Falta de publicación en Guatecompras	X				X	Director Municipal de Planificación cada uno en su respectivo periodo, Supervisor De Obras Municipales	Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República y sus Reformas Decreto 9-2015	Artículo 83	
13	Falta de control en el consumo de combustibles	X				X	Alcalde Municipal		numeral 4	
14	Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-	X				X	Director Municipal de Planificación	Ley Organica de la Contraloría General de cuentas, Decreto 31-2002, reformado por el artículo 67 del Decreto 13-2013	numeral 25	
TOTAL							388,204.46			

Guatemala, 15 de mayo de 2017

Lic. Josué Alexander Chacón Díaz
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 C.C.E.E. 18,962

Coordinador Independiente

Lic. Víctor Hugo Hernández Alvarado
Supervisor Gubernamental



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, ZACAPA
REPORTE DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS SEGÚN LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LA UMAT-
PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

No.	NOG/NPG	ENTIDAD/DESCRIPCION	MODALIDAD	MONTO (Q.)	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	OBSERVACIONES	ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
1	4655343	MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, ZACAPA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA DAFIM. Otros tipos de bienes o servicios Contratación para la elaboración, Estudios T4 censos para la Municipalidad de La Unión, dep arandamiento de Zacapa.	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE)	89,900.00	81108141	RAMIREZ GUZMAN, MAURICI O, LEONEL	VERIFICAR EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA ADIUDICAR, DERIVADO QUE NO SE ADIUDICÓ AL PROVEEDOR QUE PRESENTO LA OFERTA MÁS FAVORABLE, ADEMÁS SE SUGIERE DARLE SEGUIMIENTO A LA INCONFORMIDAD PRESENTADA.	Se verificó el estado de dicha compra	Ninguna
2	4754964	MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, ZACAPA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA DAFIM. Alimentos y semillas Suministro de alimentación para eventos de f era titular del Municipio de La Unión, Zacapa consistente en 850 platos de alimentación (el muertos)	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE)	35,100.00	16445007	GUTIERREZ ALVAREZ, LAUR A, ESTELA	VERIFICAR EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA ADIUDICAR, DERIVADO QUE NO SE ADIUDICÓ AL PROVEEDOR QUE PRESENTO LA OFERTA MÁS FAVORABLE.	Se verificó el estado de dicha compra	Ninguna
3	E24830712	MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, ZACAPA Compra Directa. SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO MURO PERIMETRAL CEMENTERO MUNICIPAL, BARRIO NUEVO LA UNIÓN ZACAPA, SEGUN ACTA DE NEGOCIACION 13-2016	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE)	87,631.50	78287979	AGROPECUARIA ZULIA S.A	VERIFICAR QUE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS CUMPLAN CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS EN LAS BASES. TAMBIÉN ES IMPORTANTE SE COMPROBE QUE SE REALIZÓ EL MEJORAMIENTO DEL MURO PERIMETRAL DEL CEMENTERO MUNICIPAL	Se verificó el estado de dicha compra y se verificó la obra física	Ninguna
4	E21921520	MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, ZACAPA Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción) Servicios Profesionales Individuales (Art. 44 # 19) SERVICIOS PROFESIONALES EN ELABORACION DE MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN ZACAPA	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE)	20,000.00	11714719	ORTIGA CANALES, ORDONE Z, SARA ELISABETH	VERIFICAR QUE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ADQUIRIDOS CUMPLAN CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS EN LAS BASES. ADEMÁS DE COMPROBAR LA EXISTENCIA FÍSICA DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	Se verificó el estado de dicha compra y la existencia física.	Ninguna
5	5617537	MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, ZACAPA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA DAFIM Contratación y materiales afines SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIE TO SISTEMA DE AGUAS NEGRAS BARRIO NUEVO, L A UNIÓN ZACAPA	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE)	27,200.00	78287979	AGROPECUARIA ZULIA S.A	VERIFICAR QUE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS CUMPLAN CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA ESTABLECIDO EN LAS BASES. ADEMÁS ES IMPORTANTE COMPROBAR QUE SE REALIZARON LAS MEJORAS EN EL SISTEMA DE AGUAS NEGRAS.	Se verificó el estado de dicha compra y se verificó la obra física	Ninguna
6	5142059	MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, ZACAPA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION. Construcción y materiales afines MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE CASERIO EL CAMPO, ALDEA TASHARTE A CASERIO LA ESCUELA, ALDEAPACAYALI TO, LA UNIÓN, ZACAPA	Licitación Pública (Art. 17 LCE)	1,473,800.00	3398390	MELENDEZ VELEZ, MARIO AD OLFO	3. NO SE PUBLICO CDP Y EL CDP ARTICULO 1 SE ADICIONA EL ARTICULO 11 BIS DE LA RESOLUCION NUMERO 01 2014. 4. NO SE PUBLICO LAS FINANZAS DE SOSTENIMIENTO DE OBRAS, COMO LA AUTENTICIDAD DE LA MISMAS, ARTICULO 69 DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y 58 DEL REGLAMENTO.	La Municipalidad no publico las finanzas, CDP, CDP, establecido en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en el acuerdo resolucion 01-2014	Hallazgo relacionado a cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables. No 6
7	5141680	MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, ZACAPA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION. Construcción y materiales afines MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CA SERIO EL PLAN, ALDEA AGUA FRIA, LA UNIÓN, ZACAPA	Licitación Pública (Art. 17 LCE)	1,005,300.00	33983390	MELENDEZ VELEZ, MARIO ADOLFO	3. NO SE PUBLICO CDP Y EL CDP, ARTICULO 1 SE ADICIONA EL ARTICULO 11 BIS DE LA RESOLUCION NUMERO 01 2014. 4. NO SE PUBLICO LAS FINANZAS DE SOSTENIMIENTO DE OBRAS, COMO LA AUTENTICIDAD DE LA MISMAS, ARTICULO 69 DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y 58 DEL REGLAMENTO.	La Municipalidad no publico las finanzas, CDP, CDP, establecido en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en el acuerdo resolucion 01-2014.	Hallazgo relacionado a cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables. No 6

Lic. Josué Alexander Chacón Díaz
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 18,962 C.C.E.E.

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Dirección	DIRECCION DE AUDITORIA DE MUNICIPALIDADES
Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE LA UNION
Nombre de Cuentadancia	T3-19-9 TESORERIA MUNICIPAL DE LA UNION, ZACAPA
Tipo de Auditoría	Presupuesto
Nombramiento	DAM-0114-2017
Período Auditado	01/01/2016 - 31/12/2016
Auditor Gubernamental	
Auditor Independiente	Lic. JOSUE ALEXANDER CHACON DIAZ
Supervisor	Lic. VICTOR HUGO HERNANDEZ ALVARADO

Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Expedientes del personal con documentación incompleta

Condición

En el proceso de revisión de la Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a la revisión de expedientes de personal en la Dirección de Recursos Humanos, del Programa 1 Actividades Centrales renglón 011 de la Alcaldía Municipal, Secretaría Municipal, Dirección Financiera Integrada Municipal, Dirección Municipal de Planificación, y del Programa 13 Red Vial renglón 031 Jornales y 036 Retribución por servicios, los expedientes se encuentran incompletos por falta de antecedentes penales, antecedentes policíacos, boleto de ornato, Curriculum vitae, Nit, Actualización de datos.

Recomendación

El Alcalde Municipal gire instrucciones al Director de Recursos Humanos, que cumpla con exigir al personal obligado, los antecedentes penales y policíacos, número de identificación tributaria, curriculum vitae actualizado, boleto de ornato, actualización de datos, ya sea de nuevo ingreso o cada vez que se contrate según período determinado.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS		X	

Hallazgo No. 2



Falta de reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso

Condición

En el proceso de revisión de la Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, al evaluar en el Balance General, se determinó que la cuenta 1231 Construcciones en Proceso, con saldo de Q30,294,572.81, no fueron reclasificados de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Finanzas Públicas, ya que existen construcciones que se encuentran finalizadas financiera y físicamente que fueron terminadas en años anteriores, lo que evidencia la falta de depuración de esta cuenta, según oficio sin número entregado a la Comisión de Auditoría la cuenta se integra con los siguientes proyectos:

INTEGRACION DE PROYECTOS PENDIENTES DE RECLASIFICAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
No.	SMIP	DESCRIPCION	MONTO	ETAPA
1	183	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA TRES PINOS, LA UNIÓN, ZACAPA.	Q791.000,00	FINALIZADO
2	192	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SUPERVISION EDUCATIVA, CABECERA MUNICIPAL, LA UNIÓN, ZACAPA.	Q492.000,00	FINALIZADO
3	157	A55MPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA FASE II CASERIO CAMPANARIO AVANZADA, LA UNIÓN, ZACAPA.	Q300.975,00	FINALIZADO
4	163	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL TRIUNFO, LA UNIÓN, ZACAPA.	Q220.271,00	FINALIZADO
5	175	AMPLIACIÓN REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN CASERIO EL CAMPO, ALDEA TRES PINOS, LA UNIÓN, ZACAPA.	Q280.000,00	FINALIZADO
6	184	MEJORAMIENTO CALLE FASE II, COLONIA LA DEMOCRACIA, LA UNIÓN, ZACAPA.	Q227.000,00	FINALIZADO
7	156	CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD ALDEA LA JIGUA, LA UNIÓN, ZACAPA.	Q210.000,00	FINALIZADO
8	160	AMPLIACIÓN ESCUELA PREPRIMARIA CASERIO LOS SANCHEZ, ALDEA TAGUAYNI, LA UNIÓN, ZACAPA.	Q332.000,00	FINALIZADO
9	185	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CAMPANARIO PROGRESO, LA UNIÓN, ZACAPA.	Q303.914,00	FINALIZADO



10	164	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO QUEBRADA DE AGUA, LA UNIÓN, ZACAPA.	Q477.000,00	FINALIZADO
11	179	DOTACIÓN AVICOLAS EN FOMENTO A LA PRODUCCIÓN RURAL, ALDEA CHICHIPATE, LA UNIÓN, ZACAPA.	Q250.000,00	FINALIZADO
12	171	CONSTRUCCIÓN REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN FASE I, ALDEAS JOCONAL Y LA LAGUNA, LA UNIÓN, ZACAPA.	Q947.998,03	FINALIZADO
13	170	CONSTRUCCIÓN REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN ALDEA EL SAUCE, LA UNIÓN, ZACAPA.	Q330.000,00	FINALIZADO
14	161	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO BASICÓ FASE I, ALDEA CAPUCALITO, LA UNIÓN, ZACAPA.	Q781.692,00	FINALIZADO
15	177	CONSTRUCCIÓN CONSERVACIÓN DE CUENCA LA GASOLINERA, LA UNIÓN, ZACAPA.	Q606.330,00	FINALIZADO
16	193	CONSTRUCCIÓN CONSERVACIÓN DE CUENCA ESTADIO MUNICIPAL, LA UNIÓN, ZACAPA.	Q2.747.150,00	FINALIZADO
17	197	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL A ALDEA GUARANJA, LA UNION, ZACAPA.	Q1.210.000,00	FINALIZADO
18	198	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL A ALDEA LA VEGONA, LA UNION ZACAPA.	Q1.175.000,00	FINALIZADO
19	199	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA ROBLARON, LA UNION, ZACAPA.	Q575.801,00	FINALIZADO
20	200	DOTACION AVICOLA, VARIAS COMUNIDADES, LA UNION, ZACAPA.	Q573.874,00	FINALIZADO
21	202	CONSTRUCCIÓN REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN FASE II, ALDEAS JOCONAL Y LA LAGUNA, LA UNIÓN, ZACAPA.	Q1.591.171,00	FINALIZADO
22	201	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA CARÍ, LA UNION ZACAPA.	Q210.000,00	FINALIZADO
23	237	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA (TECHO), BARRIO EL CENTRO, CABECERA MUNICIPAL, LA UNION ZACAPA.	Q853.000,00	FINALIZADO
24	238	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO VOLCANCITO ARRIBA, ALDEA PEÑA BLANCA, LA UNION ZACAPA.	Q512.736,44	FINALIZADO
25	239	CONTRUCCION ESCUELA PRIMARIA BARRIO EL CENTRO, ALDEA TASHARTE, LA UNION, ZACAPA.	Q302.000,00	FINALIZADO



26	235	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA EL MILAGRO, ALDEA LAMPOCOY, LA UNION, ZACAPA.	Q202.000,00	FINALIZADO
27	234	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LAMPOCOY, LA UNION, ZACAPA.	Q223.410,56	FINALIZADO
28	241	CONSTRUCCION CONSERVACION CUENCA EL RASTRO, LA UNION, ZACAPA.	Q906.000,00	FINALIZADO
29	194	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO EDIFICIO (S) CENTRO DE RECUPERACION NUTRICIONAL, FASE I, LA UNION, ZACAPA.	Q1.050.800,00	FINALIZADO
30	233	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BARRIO LA CEIBA, ALDEA LAMPOCOY, LA UNION, ZACAPA.	Q305.000,00	FINALIZADO
31	158	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO FASE I, ALDEA TAGUYNI LA UNION, ZACAPA.	Q20.000,00	FINALIZADO
32	236	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO EDIFICIO (S) CENTRO DE RECUPERACION NUTRICIONAL, FASE II, LA UNION, ZACAPA.	Q964.137,36	FINALIZADO
33	248	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA TIMUSHAN, LA UNION, ZACAPA.	Q819.000,00	FINALIZADO
34	255	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (CIRCULACION) CASERIO EL FILO, ALDEA CARI, LA UNION, ZACAPA.	Q348.000,00	FINALIZADO
35	254	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD CASERIO EL ORATORIO, ALDEA PACAYALITO, LA UNION, ZACAPA.	Q349.200,00	FINALIZADO
36	204	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CHICHIPATE, LA UNION, ZACAPA.	Q445.327,04	FINALIZADO
37	244	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO CANTON QUEBRADA, ALDEA CUMBRE ALTA LA ESCUELA, LA UNION, ZACAPA.	Q263.550,00	FINALIZADO
38	232	CONSTRUCCION CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES (RAZONAMIENTO) ALDEA CARI, LA UNION, ZACAPA	Q88.401,25	FINALIZADO
39	56	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE. ALDEA EL SAUCE, LA UNION, ZACAPA	Q86.910,50	FINALIZADO
40	135	AMPLIACION SALON COMUNAL (FASE II) CASERIO LOS GERONIMOS, ALDEA TAGUAYNI, LA UNION, ZACAPA	Q53.200,00	FINALIZADO
41	256	MEJORAMIENTO CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES (OFICINA COMUNDICH), CASERIO CAMPANARIO PROGRESO, LA UNION, ZACAPA	Q80.000,00	FINALIZADO
42	266	CONSTRUCCION BANQUETA PEATONAL PORTAL, BARRIO	Q29.733,60	FINALIZADO



		EL CENTRO, CABECERA MUNICIPAL, LA UNION, ZACAPA		
43	297	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, BARRIO NUEVO, LA UNION, ZACAPA	Q42.000,00	FINALIZADO
44	246	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO COROZAL ABAJO A ALDEA CUMBRE ALTA LA ESCUELA, LA UNION, ZACAPA.	Q1.087.040,00	FINALIZADO
45	250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA TRES MARIAS, ALDEA LA JIGUA, LA UNION, ZACAPA.	Q381.600,00	FINALIZADO
46	249	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL PLAN, ALDEA AGUA FRIA, LA UNION, ZACAPA.	Q219.200,00	FINALIZADO
47	247	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO LA JIGUA, ALDEA TASHARTE, LA UNION, ZACAPA.	Q223.840,00	FINALIZADO
48	242	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO EL CENTRO, ALDEA LAMPOCOY, LA UNION, ZACAPA.	Q463.120,00	FINALIZADO
49	282	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO LOS CANAN, ALDEA LAMPOCOY, LA UNION, ZACAPA.	Q278.000,00	FINALIZADO
50	301	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO CASERIO CAMPANARIO ORATORIO, LA UNION, ZACAPA.	Q612.873,26	FINALIZADO
51	302	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BARRIO LOS DIAZ, ALDEA LAMPOCOY, LA UNION, ZACAPA.	Q234.262,50	FINALIZADO
52	303	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL, ALDEA TRES PINOS, LA UNION, ZACAPA.	Q452.545,25	FINALIZADO
53	304	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE CASERIO EL CAMPO, ALDEA TASHARTE A CASERIO LA ESCUELA, ALDEA PACAYALITO, LA UNION, ZACAPA	Q1.031.660,00	FINALIZADO
54	305	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO EL CAMPO, ALDEA TASHARTE, LA UNION, ZACAPA	Q492.730,00	FINALIZADO
55	306	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO EL PLAN, ALDEA AGUA FRIA, LA UNION, ZACAPA	Q770.688,13	FINALIZADO
56	307	AMPLIACION INSTITUTO BASICO ALDEA CAPUCALITO, LA UNION, ZACAPA	Q603.281,70	FINALIZADO
57	308	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHICHIPATE, LA UNION, ZACAPA	Q263.070,00	FINALIZADO
58	309	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA TAGUAYNI, LA UNION, ZACAPA	Q333.843,75	FINALIZADO



59	311	MEJORAMIENTO CARRETERA RURAL ALDEA PEÑA BLANCA, LA UNION, ZACAPA	Q89.600,56	FINALIZADO
60	312	MEJORAMIENTO CARRETERA RURAL CASERIO EL FILO ALDEA CARI, LA UNION, ZACAPA	Q89.841,94	FINALIZADO
61	313	MEJORAMIENTO CARRETERA RURAL CASERIO LOS CANAN ALDEA LAMPOCOY, LA UNION, ZACAPA	Q89.792,94	FINALIZADO
		TOTAL	Q30.294.572,81	

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal para que en coordinación con el Director Municipal de Planificación y encargado de Contabilidad e inventarios, realicen la depuración de la cuenta 1234 Construcciones en Proceso y que así en esta cuenta figuren únicamente aquellas obras que no han sido concluidas, recepcionadas y liquidadas a efecto de realizar la regularización, en la forma y tiempos establecidos por la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION, DIRECTORA DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL, ENCARGADO DE CONTABILIDAD E INVENTARIOS		X	

Hallazgo No. 3

Manual de funciones desactualizado y falta de manual de procedimientos

Condición

En el proceso de revisión de la Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, se determinó que el manual de funciones esta desactualizado ya que hay cargos que no existen y otros que no corresponden a sus actividades; además la Municipalidad no cuenta con manual de procedimientos de cada puesto de trabajo de las diferentes actividades que se desarrollan.

Recomendación

El Concejo Municipal debe realizar procedimientos conjuntamente con el Director de Recursos Humanos para promover la actualización del Manual de Funciones y



exigirla elaboración, aprobación e implementación del Manual de Procedimientos para cada Dirección que conforman el organigrama de la Municipalidad.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
ALCALDE MUNICIPAL, CONCEJAL I, CONCEJAL II, CONCEJAL III, CONCEJAL IV, CONCEJAL V, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, SINDICO I, SINDICO II		X	

Hallazgo No. 4

Deficiencias en la elaboración de contratos

Condición

En el proceso de revisión de la Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo al Oficio No.10- DAM-0114-2017 se requirió los contratos administrativos del personal del renglón 022, se determinó que estos no cuentan con partida presupuestaria en la estructura del contrato, dentro de los que podemos mencionar los siguientes:

No.	Contrato No.	Nombre	Puesto
1	115-022-2016	Baudilio Canan Ramírez	Policía Municipal
2	117-022-2016	Wilmer Alexis Morales Súchite	Receptor Municipal
3	125-022-2016	Evelia López	Auxiliar de Biblioteca
4	129-022-2016	Wilmer Eveniel Gómez Torres	Atención al Público
5	131-022-2016	Medardo Rivera López	Policía Municipal
6	133-022-2016	Joel Hernández Gutiérrez	Guarda Recursos
7	135-022-2016	Romilio Ernesto Bardales Godoy	Auxiliar de RRHH
8	156-022-2016	José Carranza Pérez	Guarda Recursos
9	157-022-2016	Jayme Súchite Oajaca	Policía Municipal

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Recursos Humanos a efecto de tomar medidas de control, y que la suscripción de contratos laborales sean redactados con la información completa.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS		X	

Hallazgo No. 5



Área de almacén sin condiciones necesarias para el resguardo de bienes

Condición

La Municipalidad no cuenta con un adecuado espacio para el ingreso de los materiales y suministros que se adquieren para la ejecución de diferentes obras que se realizan, los cuales necesitan ser resguardados en el área de almacén, y que se destina a guardar en áreas distintas por el poco espacio en la bodega del almacén, dentro del área de almacén se encuentran mobiliario y equipo mal estado, computadoras y sus accesorios que han sido dados de baja, papelería de años anteriores que no cuentan con un área adecuada para su resguardo.

Recomendación

Cada uno de los miembros del Concejo Municipal debe aprobar y habilitar un lugar adecuado para el funcionamiento del Almacén, con el objeto de resguardar y controlar los materiales y suministros que por su naturaleza se necesitan su resguardo.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
ALCALDE MUNICIPAL, CONCEJAL I, CONCEJAL II, CONCEJAL III, CONCEJAL IV, CONCEJAL V, SINDICO I, SINDICO II		X	

Hallazgo No. 6

Deficiente registro de bienes en almacén

Condición

No se lleva un efectivo control sobre los bienes y suministros que son adquiridos para formar existencias de Almacén o que son ingresados por el Almacén para ser utilizados en forma inmediata, únicamente se les da ingreso y salida en la tarjeta kardex, ya que no existe en varios casos una recepción física por parte del encargado de almacén, ya que lo realiza personal ajeno al área, pudiéndose mencionar entre ellos los siguientes: materiales de construcción, materiales, suministros que por su naturaleza tienen que ser objeto de control y resguardo por medio del almacén.

Recomendación

Que él Alcalde Municipal gire sus instrucciones al Encargado de Almacén, para que exista un oportuno registro de los bienes y suministros que ingresen y salgan del almacén de las compras que constantemente adquiere y resguarda la Municipalidad, ya sea para formar existencias o para utilizarse en forma inmediata, tomando como base la factura que presenta el proveedor juntamente con la mercadería, ubicándolos adecuadamente para que se facilite su localización, a manera de que cuando se presenten los requerimientos por las distintas



dependencias municipales, si se tiene en existencia dentro del almacén, se proceda a entregarlos.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
ENCARGADO DE ALMACEN		X	

Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de suscripción de contratos de arrendamiento

Condición

En el proceso de revisión de la Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, mediante Oficio No.09- DAM-0114-2017 de fecha 2 de marzo de 2017, se solicitan los contratos de arrendamiento de locales del mercado municipal con su respectivo expediente, listado actualizado de los arrendatarios, así como la morosidad de estos, físicos y en magnético, de acuerdo con el oficio sin número se detalla que no existen contratos porque no se tenía un reglamento de mercado, ni una tasa municipal para el cobro de los arrendamientos.

Recomendación

Que él Concejo Municipal gire instrucciones al Alcalde Municipal a efecto de realizar los procedimientos necesarios que permitan la elaboración de los contratos de arrendamientos que garanticen las obligaciones de la municipalidad ante el arrendatario y la responsabilidad del arrendatario ante la municipalidad.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
ALCALDE MUNICIPAL		X	

Hallazgo No. 2

Plan Operativo Anual presentado extemporáneamente

Condición

En el proceso de revisión de la Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, por el período del 01 de



enero al 31 de diciembre de 2016, se determinó que la presentación del Plan Operativo Anual se presentó extemporáneamente con fecha 03 de marzo de 2016 ante el Ministerio de Finanzas Públicas, Segeplan, Congreso de La República y Contraloría General de Cuentas.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación a efecto que envíe el Plan Operativo Anual a las instancias correspondientes dentro del plazo establecido.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION		X	

Hallazgo No. 3

Actas suscritas en libros no autorizados

Condición

Las hojas movibles del Libro de Actas varias que se elaboran en la Municipalidad, no se encuentran autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe dar instrucciones al Secretario Municipal para que se realicen las gestiones correspondientes, con la finalidad de que los Libros de Actas sean foliados y autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
SECRETARIO MUNICIPAL		X	

Hallazgo No. 4

Falta de actualización de datos en el registro de la Contraloría General de Cuentas

Condición

En el proceso de revisión de la Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, se solicitaron las constancias de actualización presentadas en enero 2016 por los funcionarios y empleados de la Municipalidad, de los cuales veintidós personas no se actualizaron según listado entregado a la comisión de Auditoría por el Director de Recursos Humanos según oficio 017-2017, los cuales se detallan a continuación:



No.	Nombre	Renglón	Cargo	Motivo
1	Luisa María Castañeda Pazos	011	Asistente Despacho Municipal	---
2	Isaías Pérez	029	Auxiliar de Divulgación	---
3	Manuel Estuardo Vásquez García	029	Técnico de Of. De Divulgación	---
4	Alison José Cordón Ramírez	029	Maestro Municipal	---
5	Débora Manuela Estévez Salguero	029	Maestro Municipal	---
6	Margarito López Nufio	029	Maestro Municipal	---
7	Telma Rivera Rivera	029	Maestro Municipal	---
8	Edvin Enrique Matías López	029	Maestro Municipal	---
9	Roberto Cordón Álvarez	029	Promotor Cultura	---
10	Juan Fernando Morales Reyes	029	Promotor Social	---
11	Manuel de Jesús Rivera Martínez	031	Peón	---
12	Daniel Mantar Rivera	031	Peón	---
13	Selvin Danilo Vásquez Méndez	031	Carpintero	---
14	Nancy Yadira Corea Carranza	031	Conserje Ambulante	---
15	Moisés Hernández y Hernández	036	Albañil	---
16	Evin Nahamán Pérez Rosales	036	Peón	Sin DPI
17	Rene De la Cruz López	036	Peón	Sin DPI
18	Gilda Margarita Guevara Orellana	036	Peón	---
19	Irma Yolanda González	036	Conserje Edificio Municipal	---
20	Modesta Ramírez De la Cruz	036	Conserje Edificio Municipal	---
21	Edgar Suchite Suchite	036	Peón	---
22	Ludwin Hermogenes Ramos García	036	Albañil	---

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Recursos Humanos, responsable del cumplimiento del Acuerdo No. A-092-2011 para que se cumpla con lo estipulado.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS		X	

Hallazgo No. 5

Falta de Actualización del Catastro Municipal



Condición

En el proceso de revisión de la Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la Municipalidad no cuenta con catastro municipal actualizado, ya que no se cuenta con un listado actualizado de contribuyentes que pueda determinar el número real de personas beneficiadas, además que hay expedientes incompletos y traspapelados; además no cuentan con una cartera de morosidad de los contribuyentes, ya que no se lleva un archivo donde demuestre que contribuyentes y que montos son los adeudados por este concepto a la municipalidad.

Recomendación

El Concejo Municipal debe estudiar conjuntamente con el Alcalde Municipal, Directora Administrativa Financiera Integrada Municipal y el Encargado de Catastro, la manera de elaborar la base de datos para implementar el Catastro Municipal correspondiente, en cumplimiento a los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
ALCALDE MUNICIPAL, CONCEJAL I, CONCEJAL II, CONCEJAL III, CONCEJAL IV, CONCEJAL V, DIRECTORA DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL, ENCARGADO DE CATASTRO, SINDICO I, SINDICO II		X	

Hallazgo No. 6

Falta de publicación en Guatecompras

Condición

En base a la evaluación selectiva de los expedientes de los proyectos del año 2016, se determinó que la Municipalidad, no cumplió con publicar las fianzas de cumplimiento, anticipo y sostenimiento de oferta, así como la Constancia de Disponibilidad Financiera y la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria en Guatecompras en la adjudicación de los siguientes proyectos:

No.	Proyecto	NOG	Valor
1	Mejoramiento camino rural cruce caserío el campo Aldea Tasharte a caserío la Escuela, Aldea Pacayalito, La Unión, Zacapa	5142059	Q1,473,800.00
2	Mejoramiento camino rural caserío El Plan Aldea Agua Fría, La Unión, Zacapa	5141680	Q1,005,300.00
3	Construcción instituto básico caserío	5168562	Q 803,900.00



	campanario oratorio, La Unión, Zacapa		
4	Ampliación Instituto básico aldea Capucalito, La Unión, Zacapa	5173175	Q 804,375.60
5	Mejoramiento Camino Rural, Caserío El Campo, Aldea Tasharte, La Unión, Zacapa	5167388	Q 703,900.00

Recomendación

El Alcalde Municipal debe de girar instrucciones al Director Municipal de Planificación a fin de verificar que todos los documentos se encuentren debidamente publicados en el sistema Guatecompras, y este a su vez instruir al encargado de publicar en Guatecompras los documentos necesarios basados en ley que deben publicar.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION, SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES		X	

Hallazgo No. 7

Falta de control en el consumo de combustibles

Condición

En el proceso de revisión de la Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, mediante Oficio No.11- DAM-0114-2017 se requirió información de Combustibles y se determinó que no se llevó registro del consumo de combustibles de enero a agosto 2016, emitiéndose un reglamento para su uso, custodia y distribución según acta 008-2016 de fecha 19 de enero de 2016 en el que se detallan los lineamientos para su distribución, y celebrándose un contrato para compra de combustible 001-2016 de fecha 23 de mayo 2016, donde se estipula en su punto segundo que se hará por medio de vales municipales autorizados por el Alcalde Municipal, de los cuales no existe registro del abastecimiento que se dio en esos meses a la Municipalidad de acuerdo a oficio sin número, a partir del 16 de agosto se iniciaron los vales y registros del consumo de combustibles.

Recomendación

El Concejo Municipal debe de girar instrucciones al Alcalde Municipal a fin de darle cumplimiento a lo estipulado en el reglamento de uso y control de la distribución de combustible, para que se lleve un mejor control y fiscalización del uso de vales



formales impresos en original y copias, numerados y membretados, que indiquen la mayor cantidad de datos posibles para un buen control del consumo de combustibles.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
ALCALDE MUNICIPAL		X	

Hallazgo No. 8

Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

Condición

En el proceso de revisión de la Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, se determinó que en el programa 13 Red Vial, Renglón 331 Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común, la información del avance físico de los proyectos, no se encuentra actualizada, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, en el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, los cuales ya se encuentran finalizados y en el sistema no reflejan el avance físico, los proyectos son los siguientes:

SNIP	Proyecto	Avance Físico	Avance Financiero	Valor en Quetzales
190982	Mejoramiento carretera rural aldea Peña Blanca	0 %	100%	89,600.00
190972	Mejoramiento carretera rural caserío El Filo, aldea Cari.	0%	100%	89,842.00
100979	Mejoramiento carretera rural caserío Los Canan, Aldea Lampocoy.	0%	100%	89,793.00

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe de girar instrucciones al Director Municipal de Planificación para que proceda a ingresar mensualmente, al portal del Sistema de Inversión Pública -SNIP-, la información del avance físico y financiero de los proyectos ejecutados por la municipalidad.

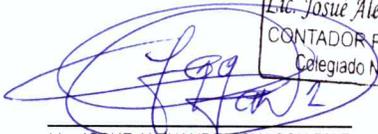
Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION		X	

Nota: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de sanción



económica, según el artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

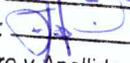
Fecha: Guatemala, 15 de mayo de 2017


Lic. Josué Alexander Chacón Díaz
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 18,962 C.C.E.E.

Lic. JOSUE ALEXANDER CHACON DIAZ
Auditor Independiente
Coordinador

Autoridad Superior

RECIBIDO POR:

Fecha: 23-06-17
Hora: 8:32 am
Firma: 
Nombre y Apellido: Sandra K. Lopez Sacastone
Cargo: Directora Financiera

Sello Entidad
Auditada:

